

160900



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención por 20 años,
a nombre de

G. Lorenz Aktiengesellschaft, residente
en Berlin-Tempelhof (Alemania), por

"UN DISPOSITIVO TENSOR".

160900

En los aparatos inscriptores del sonido, en los que el portador del sonido debe moverse con velocidad uniforme, dicho portador se acciona mediante disco de fricción (cinta), rollos de púas o por el rollo sonoro (la película), polea de cable (alambre) o similar, devanándose de un tambor de aprovisionamiento y arrollándose sobre otro segundo tambor. Para producir la tensión aquí necesaria del portador del sonido se conocen acoplamientos mecánicos o eléctricos deslizantes (también motores de corriente principal) para el tambor arrollador y mecanismos de freno mecánico o eléctrico para el tambor desarrollador. Los dispositivos conocidos son complicados y adolecen de diversos defectos.

Según el invento estas dos funciones, a saber la de "Tensar previamente" y "frenar" se reúnen por el hecho de que uno de los tambores se acopla con los imanes de campo (estator) apoyados giratorios y el otro con el rotor de un pequeño electromotor. El campo de rotación originado entre el estator y el rotor hará girar en dirección opuesta a los dos tambores y producirá por ello la tensión necesaria para el portador del sonido.

Las figuras 1 y 2 ilustran un ejemplo de ejecución. Por A y B se designan los dos tambores de aprovisionamiento. El motor C acciona mediante la polea D al portador E del sonido. Por F se



indica un rodillo de inversión. Las direcciones de rotación producidas por el electromotor G-H se señalan en la rigura 1 por flechas de trazos, las direcciones del movimiento del tambor y del portador del sonido al accionar el motor C, se señalan por flechas llenas. El tambor A está unido firmemente con los electroimanes de campo G y el tambor B con el rotor H. La entrada de la corriente para el motor G-H se realiza por los anillos rozantes J.

30 Si se quiere cambiar los tambores del portador del sonido, el dispositivo tensor no se subordinará firmemente a los tambores, sino al mecanismo de accionamiento y se acoplará de modo adecuado con los tambores.

45 Durante el proceso de arrollamiento el diámetro del tambor arrollador se agranda en la medida en que se hace menor el diámetro del tambor desarrollador, hasta que se presenta el momento en que los dos diámetros y, por tanto, los números de revoluciones coinciden. Entonces el número de revoluciones relativo del motor tensor es cero. Para aprovechar mejor la fuerza tensora del motor es preferible en muchos casos poner su número relativo de revoluciones más alto, intercalando entre los tambores y el motor tensor una transmisión con relación adecuada.

45 La tensión del hilo permite regularse cómodamente por vía eléctrica, dado el caso, automáticamente en dependencia del estado de servicio.

Gracias al invento se crea un dispositivo tensor sencillo, que proporciona una tensión constante en el alambre independientemente de la posición y de la velocidad del alambre.

50 La aplicación del invento no se limita a aparatos inscrites del sonido, sino que puede emplearse ventajosamente donde quiera que exista el problema de producir una tensión uniforme en el hilo.

= 3 =

160900



::-:-:-:-:-: N O T A ::-:-:-:-:-:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

55 1.- Un dispositivo tensor, especialmente para aparatos ins-
critores del sonido con portador de éste en forma de cinta o de
alambre, caracterizado por que el tambor desarrollador y el arro-
llador se acoplan por un electromotor, uniéndose un tambor con
los imanes de campo (estator) apoyados giratorios y el otro con
60 el rotor de este motor.

2.- Un dispositivo tensor según lo reivindicado en el pun-
to 1, caracterizado por que los tambores se acoplan con el elec-
tromotor mediante una transmisión.

65 3.- Un dispositivo tensor según lo reivindicado en el pun-
to 1, caracterizado por que la tensión del hilo se adapta al
estado de servicio regulando la tensión en el motor.

4.- Un dispositivo tensor según lo reivindicado en los pun-
tos 1 y 3, caracterizado por que la regulación de la tensión del
hilo se efectúa automáticamente según el estado de servicio.

Esta patente recae sobre "UN DISPOSITIVO TENSOR", como
queda descrito en la presente Memoria, caracterizado en la ante-
rior Nota y representado en el adjunto Dibujo.

Madrid, 29 de Marzo de 1943.

JOSE SANCHO
P. A.



160900

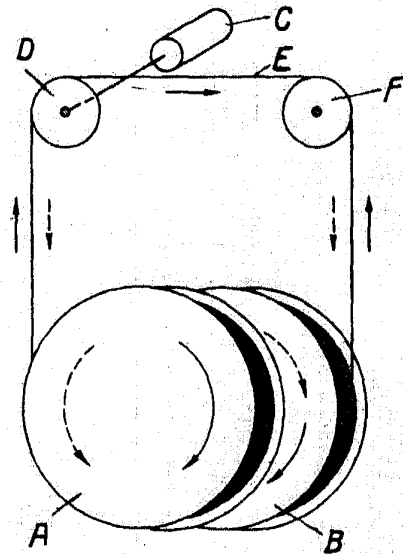


Fig. 1

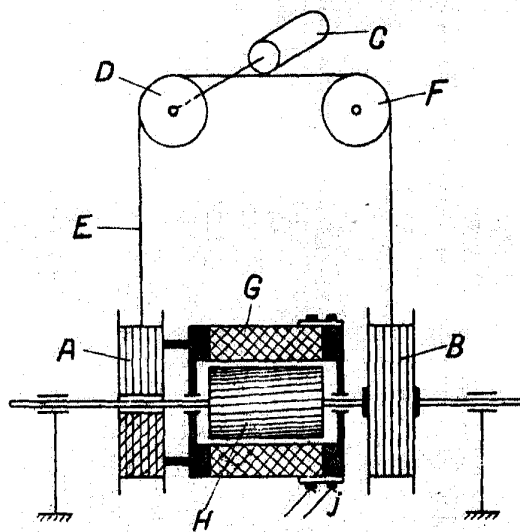


Fig. 2

Escala variable

por: C. Lorenz Aktiengesellschaft.

JOSE SANCHEZ
P.A.